



**Cátedra de Salud Pública**  
**Departamento Medicina Preventiva y Social**  
**Escuela Luis Razetti, Facultad de Medicina, UCV**

# **Bienvenidos a Salud Pública V 2023-2024: clase introductoria**

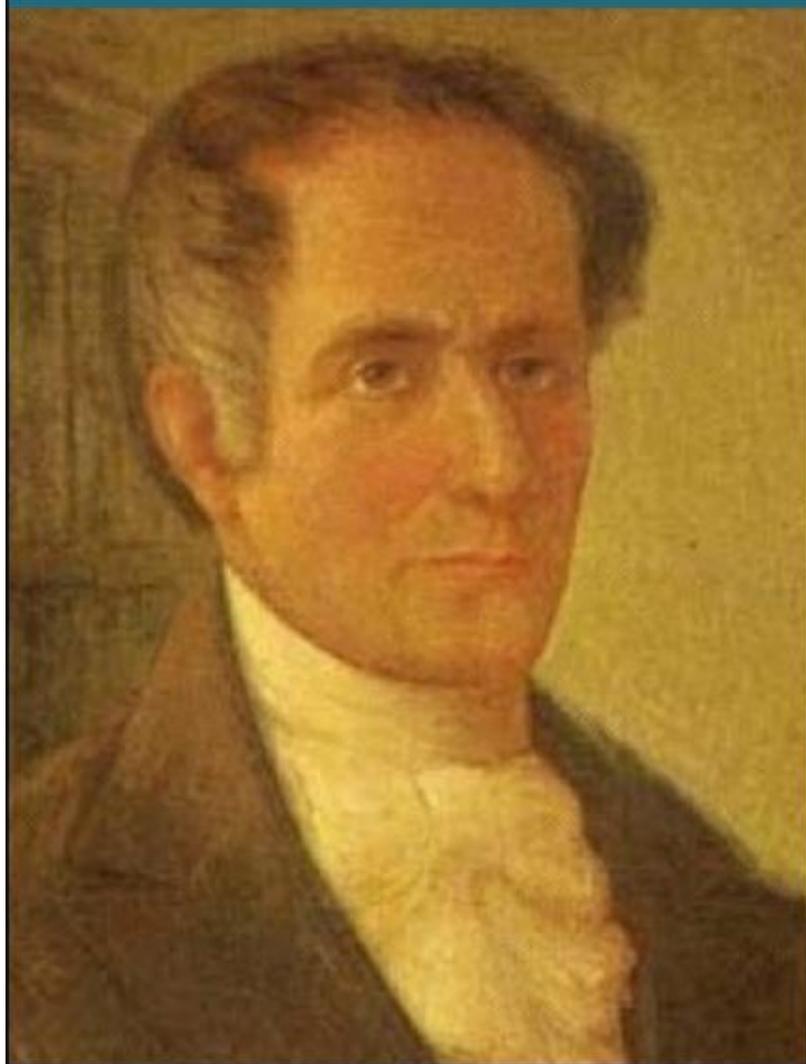
**16 de octubre de 2023**

*Prof. Alejandro Rísquez*



**300 años UCV, 195 años FACULTAD DE MEDICINA**

## 10 de octubre de 1763. Se inician los estudios de medicina en la Universidad de Caracas



**Lorenzo Campins y Ballester**  
(\*1726 – 1785†)



**Seminario Tridentino y Real y Pontificia Universidad de Caracas a mediados del s. XVIII (al lado del Palacio Obispaal, esquina suroeste de la Plaza Mayor). Allí funcionó hasta 1856, cuando fue mudada al antiguo Convento de San Francisco.**

## Un 10 de octubre de 1763 se dictó la 1ra. Clase en la Cátedra de Prima de Medicina, Universidad de Caracas, actual UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Andrés Soyano y Aixa Müller  
Soc. Ven. Hist. de la Medicina

### 10 de octubre de 1763. Se inician los estudios de medicina en la Universidad de Caracas

Lorenzo Campins y Ballester (1726-1785) obtuvo los títulos de Licenciado y Doctor en Medicina en la Universidad de Gandía (Provincia de Valencia) en 1755. Ejerció su profesión en España hasta 1761, cuando decidió viajar a Caracas. Aquí, ante la escasez de profesionales médicos idóneos, el excesivo curanderismo y ausencia de estudios universitarios, decidió acometer la profesionalización de la medicina. Tras obtener la autorización para la creación de la Cátedra de Prima de Medicina en la Universidad de Caracas, Campins dictó su primera clase el 10 de octubre de 1763. En los 9 primeros años el cargo fue *ad honorem*. El primer curso fue de 5 estudiantes ¡Ninguno se graduó! Campins obtuvo la cátedra en propiedad en 1777 y fue nombrado Protomédico de la Capitanía General de Venezuela, cargo que lo capacitó para luchar contra el curanderismo y el intrusismo médico, a la vez que se desempeñó como médico de los Reales hospitales. Al fallecer en 1785, la cátedra pasó a manos de su primer graduado, José Fco. Molina, quien se había doctorado ese mismo año.

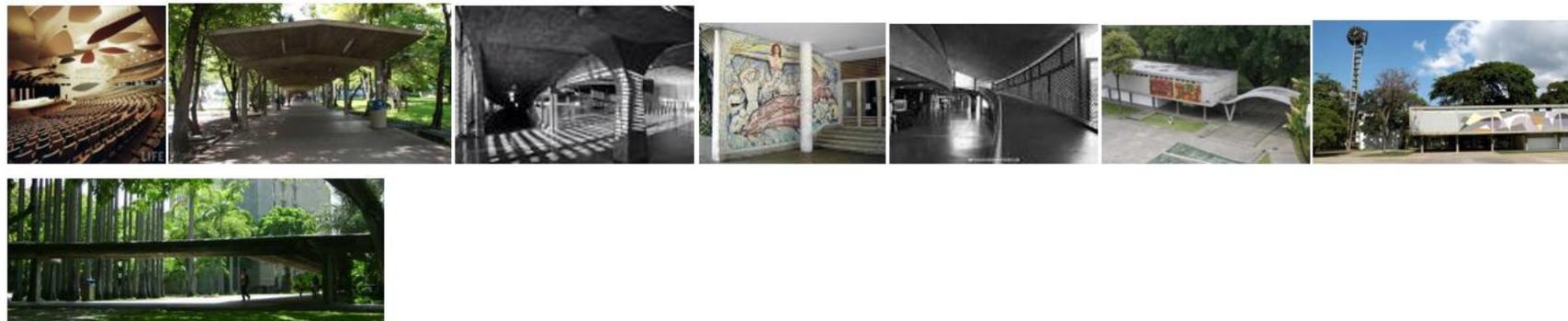


## ADMINISTRACIÓN SANITARIA - GERENCIA EN SALUD

Universidad Central de Venezuela

Facultad de Medicina

Escuela "Luis Razetti"



## SALUD PÚBLICA V

Período de vigencia del presente programa

QUINTO AÑO

DEPARTAMENTO:  
MEDICINA PREVENTIVA y SOCIAL  
JEFE DEL DEPARTAMENTO:

CÁTEDRA(S):  
SALUD PÚBLICA  
JEFE (S) DE CÁTEDRA:

## **Propósito de la Asignatura** (Intencionalidad del docente)

Capacitar al estudiante para su adecuado desempeño como profesional de la salud, desde el punto de vista de la administración sanitaria. Al finalizar la asignatura el estudiante debe ser capaz de realizar las labores administrativas en el sistema de salud, diagnóstico de la situación de servicios y recursos de salud, y ejecutar proyectos de investigación que contribuyan con los programas y políticas públicas en materia de salud,

### **Competencia general** de la asignatura:

El estudiante realiza actividades de administración sanitaria y ejecuta proyectos de investigación que contribuyen con los programas y políticas públicas del sistema de salud, basados en principios éticos, administrativos, epidemiológicos y normativos vigentes.

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS  
(PERÍODO LECTIVO 2021-02A)**

<b>ACTIVIDAD PROGRAMADA</b>		<b>FECHA PROGRAMADA</b>
<i>INICIO DE CLASES (DE PRIMERO A QUINTO AÑO)</i>		<i>16/10/2023</i>
<i>DURACIÓN DEL PERIODO PARA LAS ASIGNATURAS NO CLÍNICAS</i>		<i>36 SEMANAS</i>
<i>DURACIÓN DEL PERIODO PARA LAS ASIGNATURAS CLÍNICAS</i>		<i>34 SEMANAS</i>
<b>FINALIZACIÓN DOCENCIA ACTIVA</b>		
<i>ASIGNATURAS NO CLÍNICAS</i>		<i>19/07/2024</i>
<i>ASIGNATURAS CLÍNICAS</i>		<i>04/07/2024</i>
<i>RETIRO DE ASIGNATURAS CLÍNICAS Y NO CLÍNICAS (20 % DE LA DURACIÓN DE LA MISMA)</i>		<i>VER CUADRO DE ROTACIONES</i>
<i>EXÁMENES FINALES, REPARACIÓN Y/O DIFERIDOS</i>		<i>DESDE EL 22/07/24 HASTA 02/08/24 Aprobado por Consejo de Escuela</i>
<i>VACACIONES NAVIDEÑAS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, OBRERO, DOCENTES Y ESTUDIANTES</i>		<i>DESDE EL 16/12/2023 HASTA EL 08/01/2024</i>
<b>CARGA DE NOTAS: ASIGNATURAS CLÍNICAS</b>	<i>A MEDIDA QUE SE CIERRE UNA ROTACIÓN SE DEBE CARGAR LAS NOTAS. FECHA DE CIERRE DE CARGA DE LAS NOTAS 09/08/2024</i>	
<i>** Se recomienda que una vez se hayan terminado las rotaciones, se carguen las calificaciones en el sistema.</i>		

## ASIGNATURA SALUD PÚBLICA V (SPV)

QUINTO PERIODO																				
ASIGNATURAS DE LA TARDE																				
PRIMERAS 18 SEMANAS																				
HORA	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES			
1:00-2:00	MEDICINA LEGAL (T)				MEDICINA LEGAL (T)				MEDICINA LEGAL (T)				SALUD PÚBLICA V (T) 1-2:30							
2:00-3:00	SALUD PÚBLICA V (T)																SALUD PÚBLICA (T)			
3:00-4:00	SALUD PÚBLICA V (P)		MEDICINA LEGAL (P)		MEDICINA LEGAL (P)		SALUD PÚBLICA V (P)		SALUD PÚBLICA V (P)		MEDICINA LEGAL (P)		MEDICINA LEGAL (P)		MEDICINA LEGAL (P)		SALUD PÚBLICA (P) 2:45-4:15PM		HISTORIA DE LA MEDICINA	
4:00-5:00																				
5:00-6:00																				
SECCIONES	K	L	M	N	K	L	M	N	K	L	M	N	K	L	M	N	K	L	M	N

QUINTO PERIODO																				
ASIGNATURAS DE LA TARDE																				
SEGUNDAS 18 SEMANAS																				
HORA	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES			
1:00-2:00					MEDICINA DEL TRABAJO (P)		PSIQUIATRÍA IV (P) 1-2:30PM				MEDICINA DEL TRABAJO (P)		PSIQUIATRÍA IV (T)				MEDICINA DEL TRABAJO			
2:00-3:00	TÉCNICA QUIRÚRGICA								TÉCNICA QUIRÚRGICA				PSIQUIATRÍA IV (P)		TÉCNICA QUIRÚRGICA					
3:00-4:00							TÉCNICA QUIRÚRGICA										HISTORIA DE LA MEDICINA			
4:00-5:00																				
5:00-6:00																				
SECCIONES	K	L	M	N	K	L	M	N	K	L	M	N	K	L	M	N	K	L	M	N

Se aclara el horario de SPV y Psiquiatría IV.

Teoría: Lunes de 2 a 3 pm; jueves de 1 a 2:30 pm; viernes de 2 a 3 pm

Práctica: Lunes de 3 a 5 pm K y L; martes de 3 a 5 pm M y N; miércoles 3 a 5 pm K y L y; jueves de 2:45 a 5 pm M y N.

SP V. 2023-24 0901005310	TEORIA *							
2:00 a 2:45 *	LUNES				JUEVES * (1:00 a 2:30)			
Sección	K	L					K	L
Docente Local	Conferencia Aud. Campins B	Conferencia Aud. Campins B					Conferencia Aud. Campins B	Conferencia Aud. Campins B
Sección	M	N					M	N
Docente Local	Conferencia Aud. Campins B.	Conferencia Aud. Campins B					Conferencia Aud. Campins B	Conferencia Aud. Campins B

	PRÁCTICA							
3:00 a 4:30 *	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES	
Sección	K1	K2	M1	M2	K1	K2	M1	M2
Docente Local	Prof. A. Millán Sala MPS	Prof. B. Pérez Sala de Postgrado	Prof. A. Rísquez Aud. Campins B	Prof. B. Márquez Sala de Lectura	Prof. A. Millán Sala MPS	Prof. B. Pérez S. Nueva de PB	Prof. A. Rísquez Aud. Campins B	Prof. B. Márquez Sala de Lectura
Sección	L1-L2	L3	N1	N2	L1-L2	L3	N1	N2
Docente Local	Prof. N. González SALAI	Prof. R.D. López Sala de Lectura	Prof. R. Urosa SALAI	Prof. D. Forero S. Nueva de PB	Prof. N. González SALAI	Prof. R. D. López Sala de Lectura	Prof. R. Urosa SALAI	Prof. D. Forero S. Nueva de PB

Las clases teóricas de las 4 secciones se van a unificar en una conferencia en el Auditorio de acuerdo con un cronograma a ser elaborado por el coordinador de Teoría

Los exámenes teóricos será unificados por el Coordinador de Teoría.

Los promedios de nota previa, final y definitiva serán calculados por el profesor de práctica.

En las prácticas se podrán realizar en el aula asignada o en la oficina del profesor de la sección, según lo que éste indique. Las clases prácticas también tendrán carácter presencial.

- Los jueves la Teoría es de 1:00 a 2:30

# Guía para la gestión de la atención primaria de salud

---

Rosemary McMahon, Elizabeth Barton y Maurice Piot

en colaboración con  
Naomi Gelina y Felton Ross

**Segunda edición**



Organización Panamericana de la Salud  
1997

Organización Panamericana de la Salud



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE MEDICINA  
Escuela de Medicina Luis Razetti  
Comisión de Currículo

## Hacia la transformación curricular

# Perfil del egresado

El egresado de la Escuela de Medicina “Luís Razetti” de la Universidad Central de Venezuela, será un médico que atenderá adultos y niños de uno u otro sexo; con un perfil de competencia para ejercer funciones sanitarias, asistenciales, educativas, informativas y gerenciales, quién, a su egreso de la Escuela, trabajará en la red de Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud.

Su formación estará dirigida al desarrollo de la Competencia y, como tal, atenderá a promover por igual el desarrollo de las actitudes, conocimientos y habilidades requeridos para la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades, el tratamiento de las mismas y la rehabilitación, en el contexto individual y comunitario, con una visión holística y una aproximación empática , ética y comprometida con la sociedad a la que sirve.



## **ADMINISTRACIÓN O GERENCIA:**

### **CONCEPTOS, DEFINICIONES, PRINCIPIOS Y PRINCIPALES FUNCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN**

**La Administración es una ciencia social compuesta de principios, técnicas y prácticas y cuya aplicación a conjuntos humanos permite establecer sistemas racionales de esfuerzo cooperativo, a través de los cuales se pueden alcanzar propósitos comunes que individualmente no es factible lograr.**

**Gerencia es  
“formular objetivos y lograr que se hagan”**

# TEORÍA Y PRÁCTICA SPV 2023-2024

## Profesores de teoría

David Forero Grupo K

Ángel Millán Cueto Grupo L

Leonardo Anselmi Grupo N

Alejandro Rísquez Grupo M

## Profesores de práctica

David Forero Grupo K2-L1

Leonardo Anselmi Grupo K1

Alejandro Rísquez Grupo M1

Nubia González Grupo L2

Rosalba Urosa Grupo M2-N1

Rubén López Grupo N2

Los trabajos de investigación de SPIV (proyectos aprobados) y su ejecución en SPV serán presentados al final como artículo para ser publicado en la REVISTA ACTA CIENTÍFICA ESTUDIANTIL, siguiendo sus normas, y así cumpliremos con todos los pasos de la investigación científica que culmina con la divulgación de la información generada mediante un artículo científico revisado por pares (arbitraje).



## ACTA CIENTÍFICA ESTUDIANTIL

*Acta Científica Estudiantil se encuentra indizada en:*

Cite Factor



Journal Indexed in Directory of Research Journals Indexing



Latindex



Revenicyt



Medigraphic



Google Scholar



Index Copernicus



Imbiomed



*Acta Científica Estudiantil* nace en **2003**, fundada por un grupo de estudiantes de medicina la Universidad Central de Venezuela (UCV), con el fin de proporcionar un espacio de **difusión científica accesible para estudiantes, promoviendo** la investigación y el **desarrollo científico** en la UCV y en el país.

Panel de editores conformado por estudiantes de las dos escuelas de medicina de la UCV, de la UDO y LUZ



# COORDINACION DE EXTENSION



## Servicio Comunitario

### NORMATIVAS

**UCV Consejo Universitario año 2006**

**Facultad de Medicina año 2006**

**Escuela "Luis Razetti" año 2006**

Los trabajos de investigación pueden servir para el cumplimiento del **Servicio Comunitario, Ley del Servicio Comunitario Estudiantes Educación Superior, L.S.E.E.S.**  
**Siempre y cuando cumplan con las exigencias y en coordinación con la Unidad de extensión de la Escuela Luis Razetti.**

**Se anexa el Programa de Teoría cumplido el año lectivo pasado con los alumnos de V año, y el temario, el cual será modificado a discreción por los profesores de acuerdo a la dinámica de la Salud Pública Nacional e Internacional.**

**Iniciaremos con Conferencias magistrales el próximo lunes con el DR. SAÚL PEÑA, médico sanitarista, Presidente de la Sociedad Venezolana de Salud Pública con el tema sobre la ORGANIZACIÓN MÉDICA VENEZOLANA, y la siguiente Conferencia con la Prof. MERCEDES MARRERO, COMIR-UCV, quien nos dará DESASTRE Y SALUD PÚBLICA.**



## COMITÉ DE BIOÉTICA PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE MEDICINA LUIS RAZETTI

### Solicitud de Evaluación Bioética de Protocolos de Investigación que involucran seres humanos

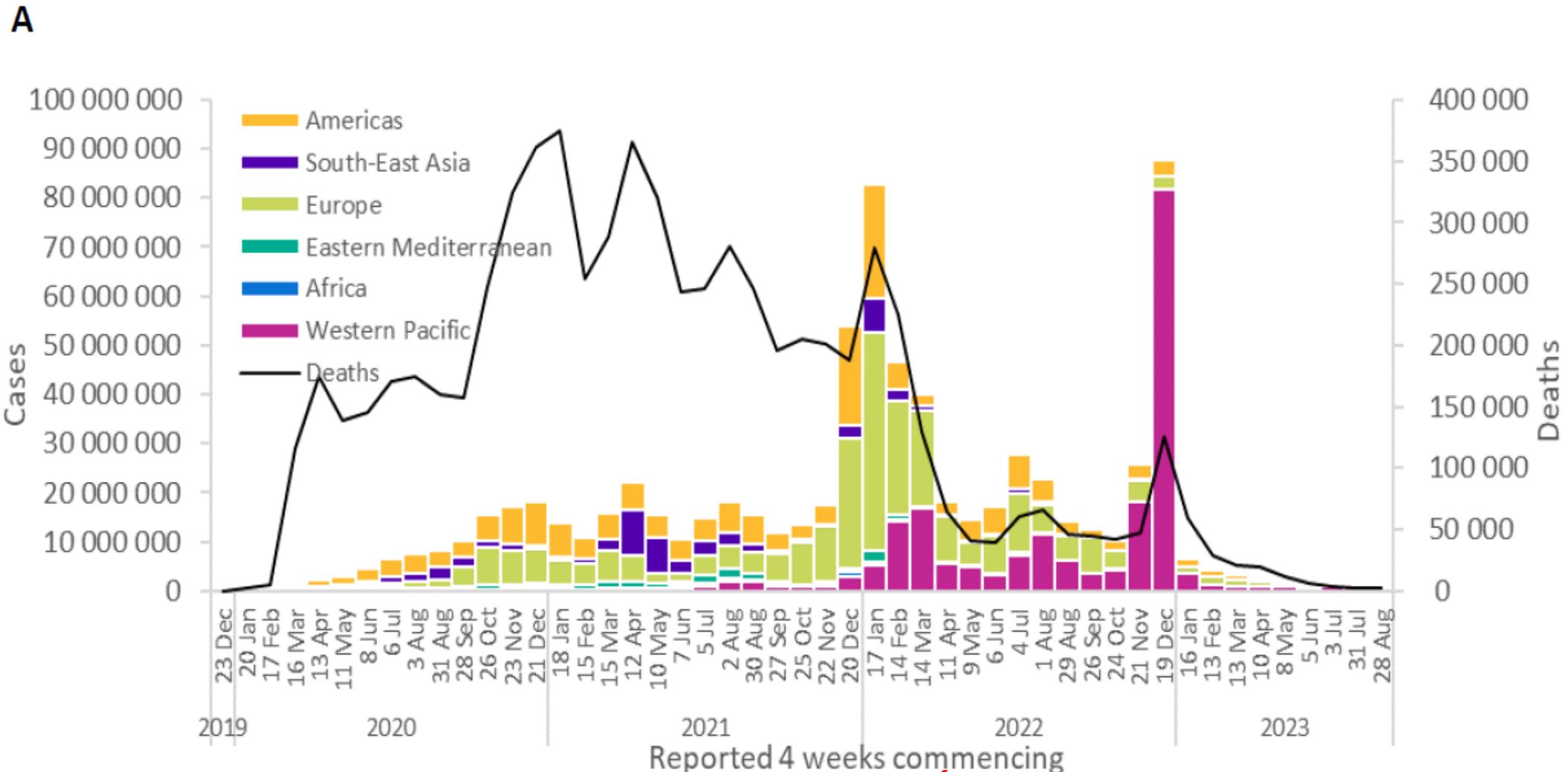
Fue aprobado en Consejo de Escuela el pasado julio de 2023, y es prácticamente exclusivo para los trabajos de investigación de la Cátedra de Salud Pública de nuestra Escuela, en especial para los de la Asignaturas SPIV y SPV.

**ENVIAR LA PLANILLA Y UN RESUMÉN DE LOS PUNTOS MÁS IMPORTANTES PARA LA REVISIÓN POR EL CBI-EMLR  
ANTE DE COMENZAR LOS PROYECTOS DEBEN RECCIBIR SU APROBACIÓN, tiene hasta el día  
22 de octubre para su entrega al correo del CBI-EMLR**

**[cbeemlr@gmail.com](mailto:cbeemlr@gmail.com)**

# PANDEMIA COVID-19

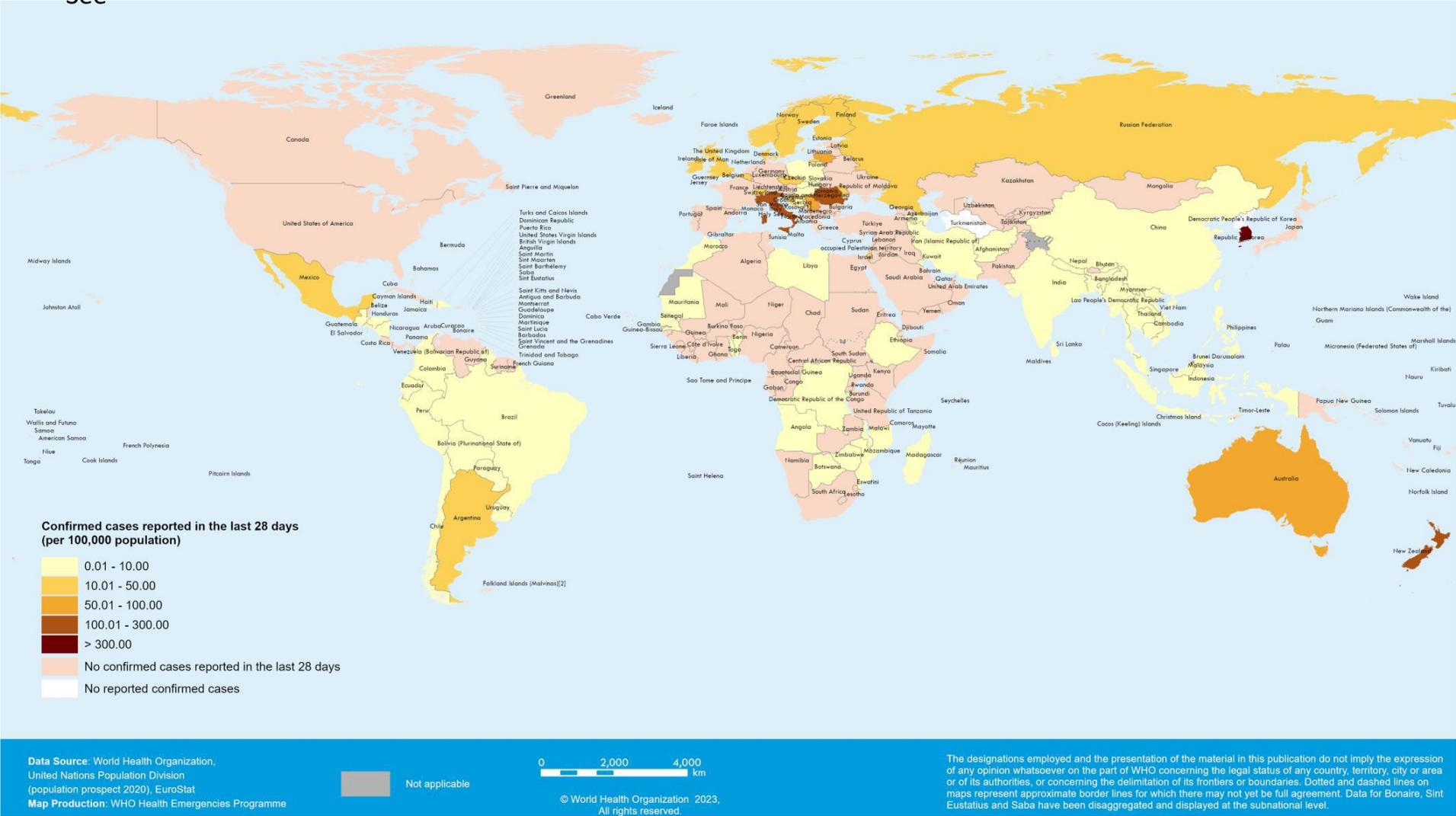
Figure 1. COVID-19 cases reported by WHO Region, and global deaths by 28-day intervals, as of 24 September 2023 (A); 13 March to 24 September 2023 (B)\*\*



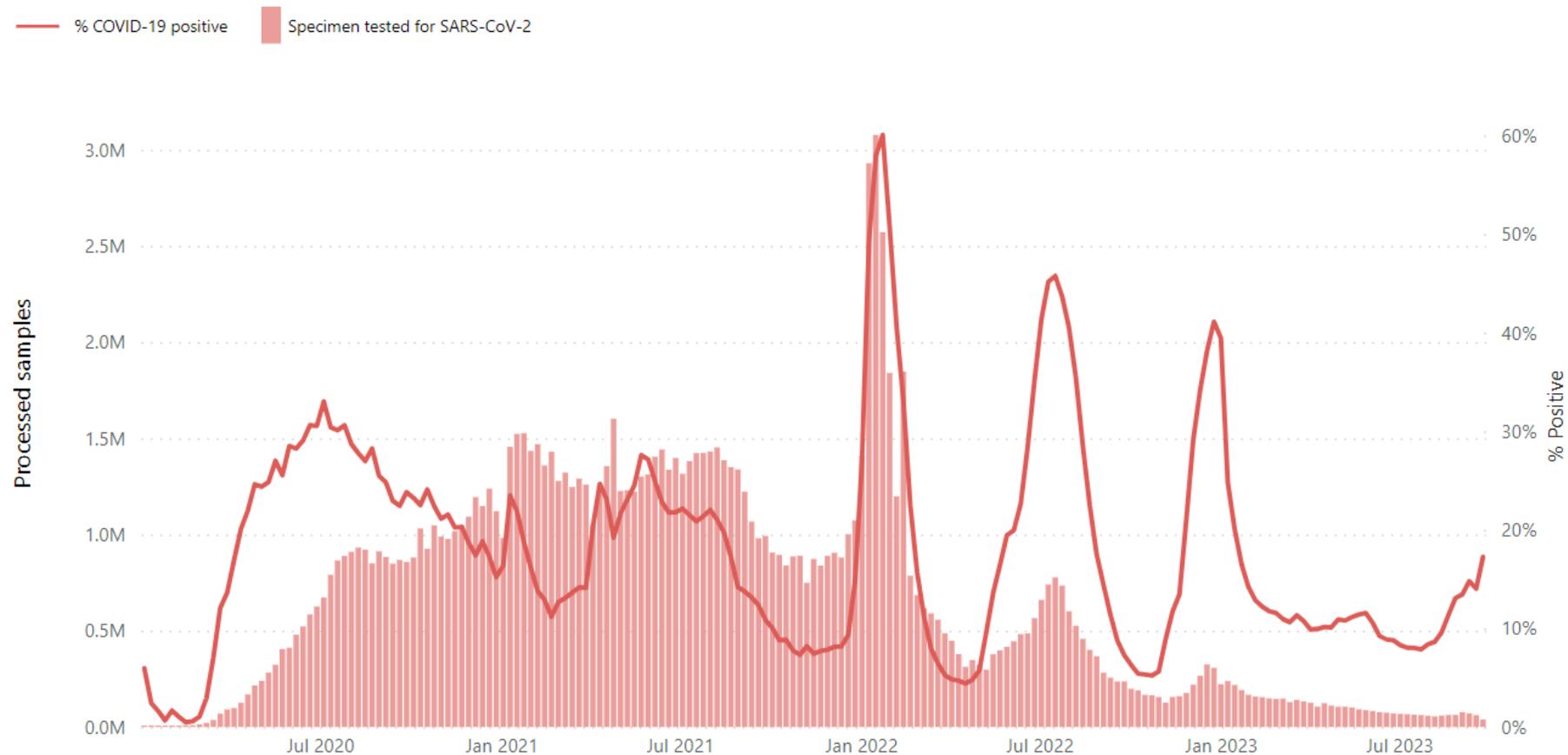
**770 MILLONES DE CASOS CONFIRMADOS Y MÁS DE 6 MILLONES DE MUERTES**

**Figure 4. Percentage change in confirmed COVID-19 cases over the last 28 days relative to the previous 28 days, as of 24 September 2023\*\***

\*\*See



**Figure 2. SARS-CoV-2 test positivity rates and specimens reported to FluNet; 5 January 2020 to 24 September 2023**



*Source: Influenza and SARS-CoV-2 surveillance data reported to FluNet; Global Influenza Surveillance and Response System*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
ESCUELA LUIS RAZETTI  
DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL  
CÁTEDRA DE SALUD PÚBLICA



El uso del tapabocas y las medidas de bioseguridad son esenciales en el trabajo sanitario,  
**“ÚSALAS TODO EL TIEMPO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD”**



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE MEDICINA

**Escuela de Medicina Luis Razetti**  
**Comisión de Currículo**

## Hacia la transformación curricular

### Perfil del egresado

El egresado de la Escuela de Medicina “Luis Razetti” de la Universidad Central de Venezuela, será un médico que atenderá adultos y niños de uno u otro sexo; con un perfil de competencia para ejercer funciones sanitarias, asistenciales, educativas, informativas y gerenciales, quién, a su egreso de la Escuela, trabajará en la red de Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud.

Su formación estará dirigida al desarrollo de la Competencia y, como tal, atenderá a promover por igual el desarrollo de las actitudes, conocimientos y habilidades requeridos para la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades, el tratamiento de las mismas y la rehabilitación, en el contexto individual y comunitario, con una visión holística y una aproximación empática , ética y comprometida con la sociedad a la que sirve.

# Salud pública

“El arte y la ciencia de prevenir enfermedades, prolongar la vida y promover la salud a través de los esfuerzos organizados de la sociedad”

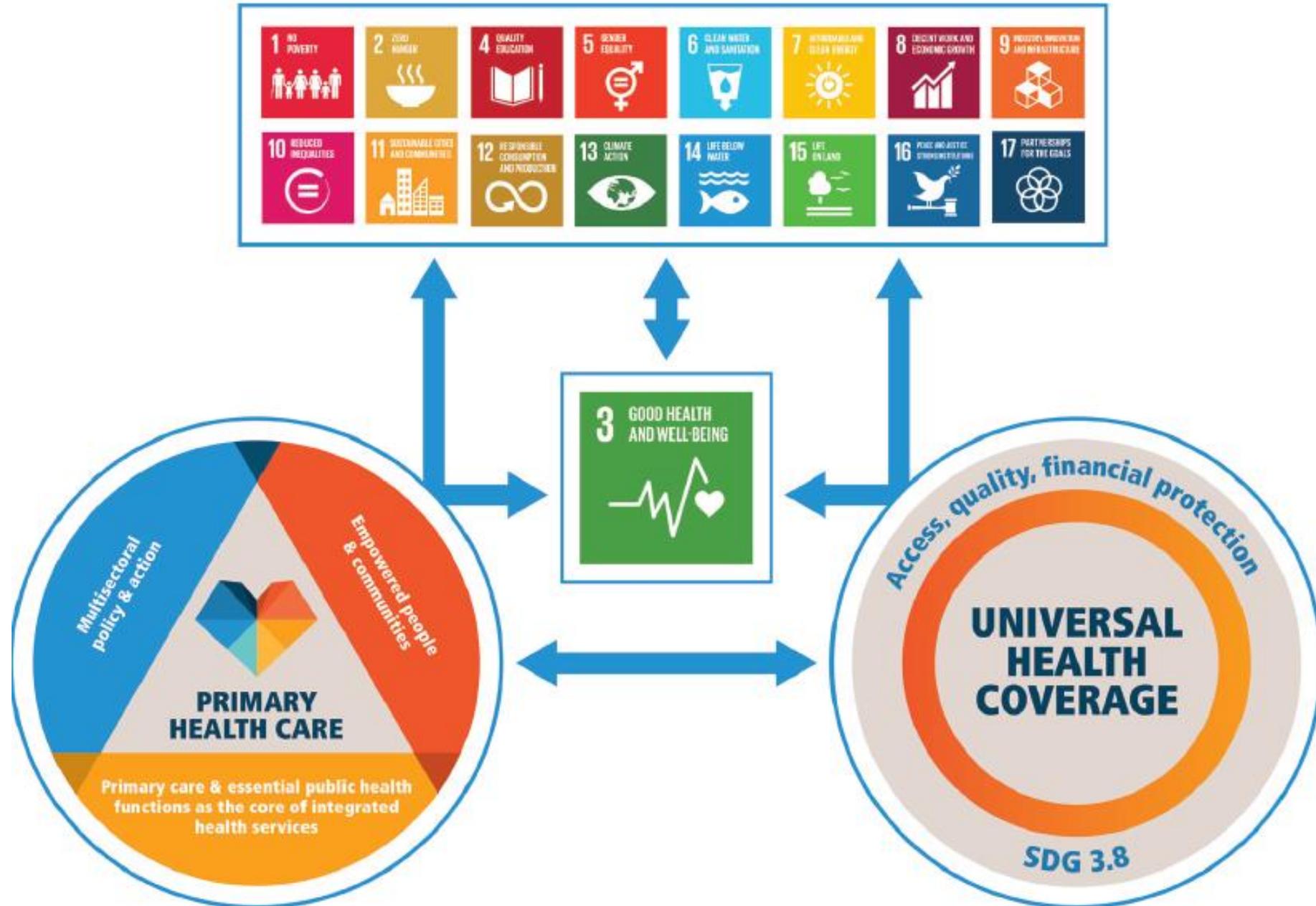
Organización Mundial de la Salud

**Las metas en “salud pública”**, bajo esta perspectiva, se pueden resumir en las siguientes cuatro:

- Salud para todos (Equidad)
- Calidad (mejorar el bienestar)
- Longevidad (evitar las muertes prematuras)
- Sumar salud a la vida (reducir la enfermedad)



# 3er. Objetivo de los ODS: BUENA SALUD Y BIENESTAR



# Marco conceptual para la salud pública

POLÍTICA, LIDERAZGO Y GESTIÓN DEL SISTEMA DE SALUD

PROTECCIÓN SALUD Y  
PREVENCIÓN DE LA  
ENFERMEDAD

PROMOCIÓN DE LA  
SALUD

SISTEMAS DE  
SALUD

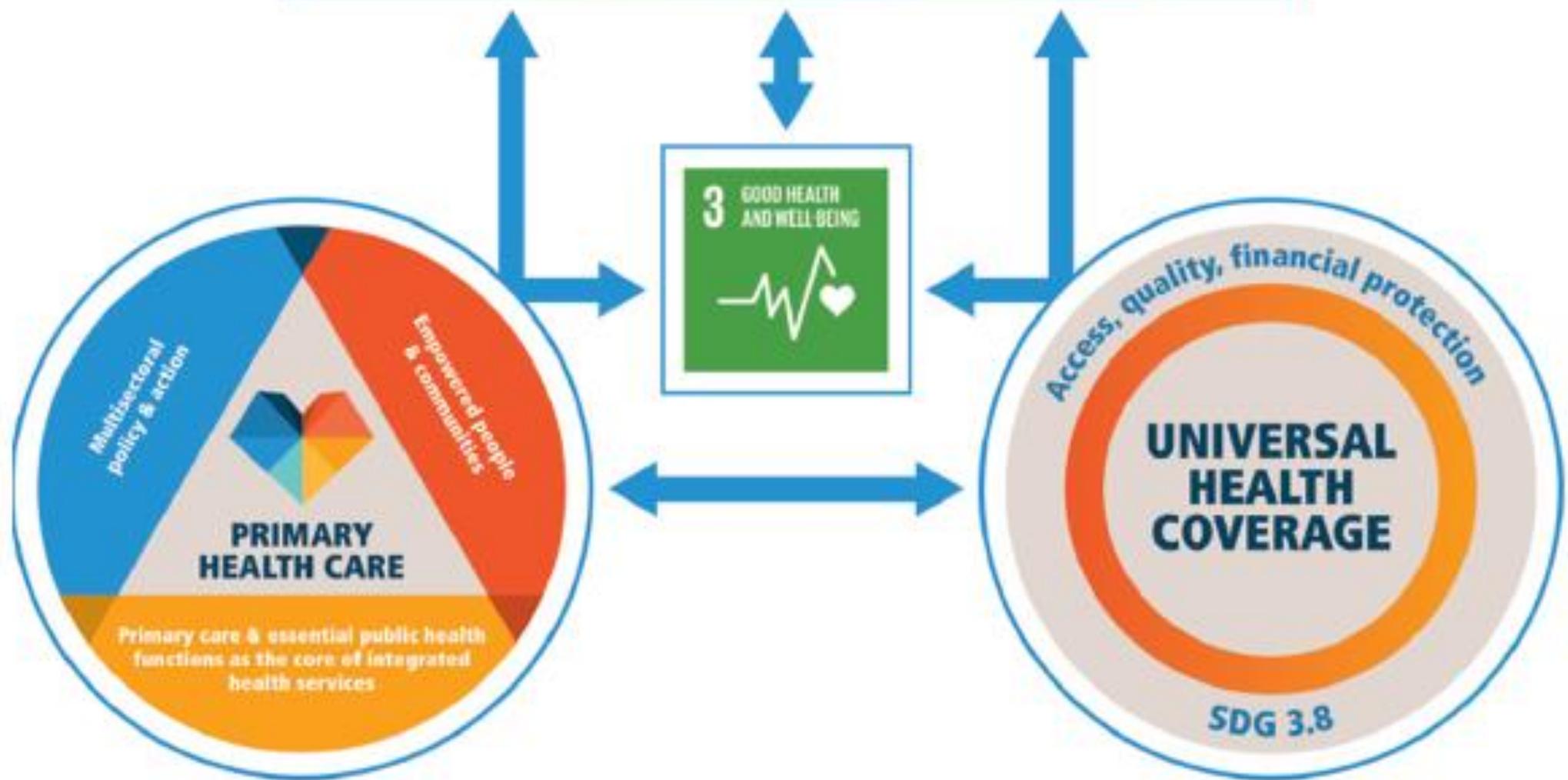
EPIDEMIOLOGÍA  
(INTELIGENCIA EN SALUD)

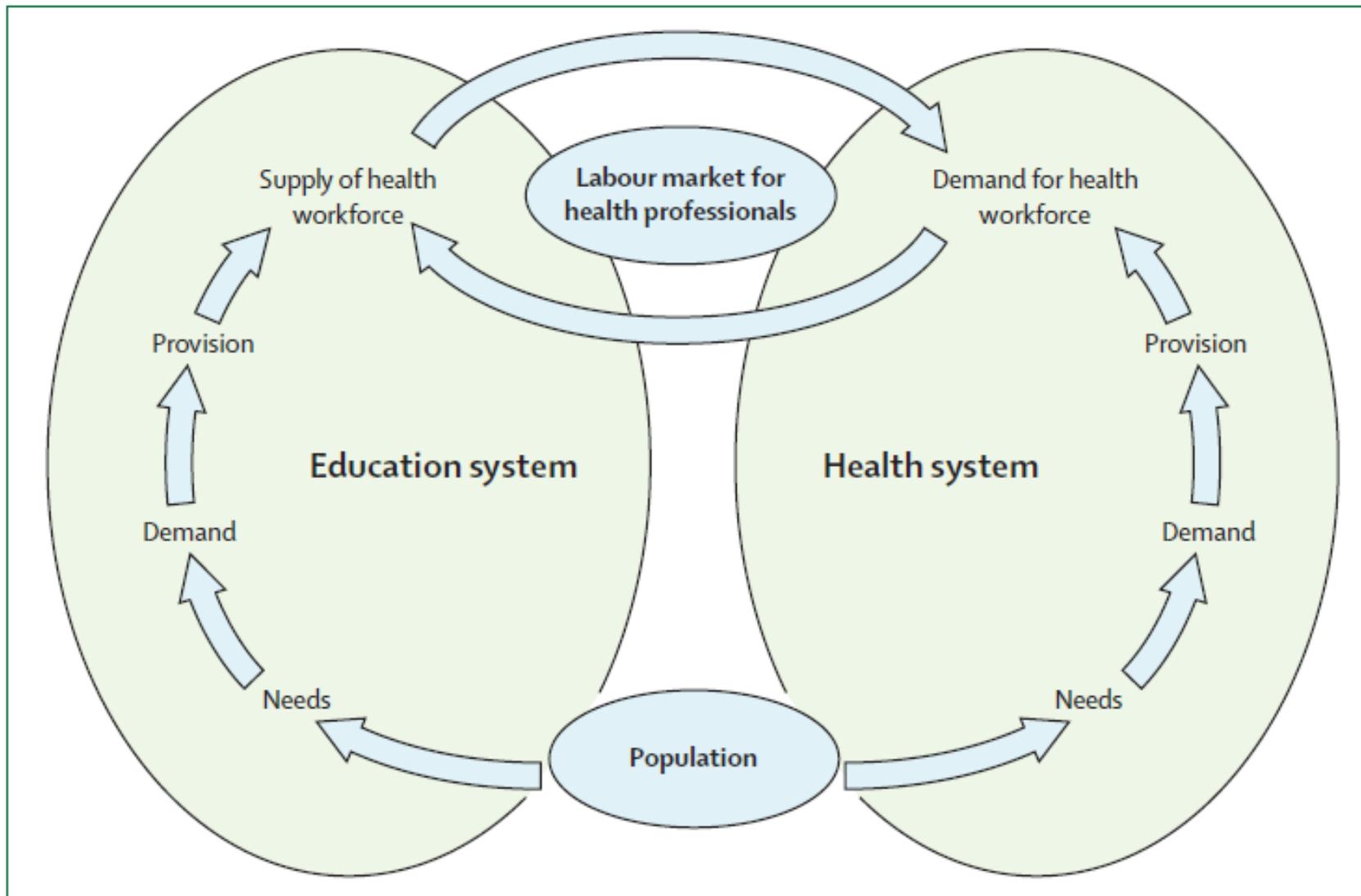
PRINCIPIOS, ÉTICA, INVESTIGACIÓN Y EVIDENCIA

# A VISION FOR PRIMARY HEALTH CARE IN THE 21ST CENTURY

Towards universal health coverage and  
the sustainable development goals







**Figure 3: Systems framework**

## RED INTEGRADA DE SALUD

Nueva Clasificación de Establecimientos de Salud

### RED ATENCIÓN HOSPITALARIA

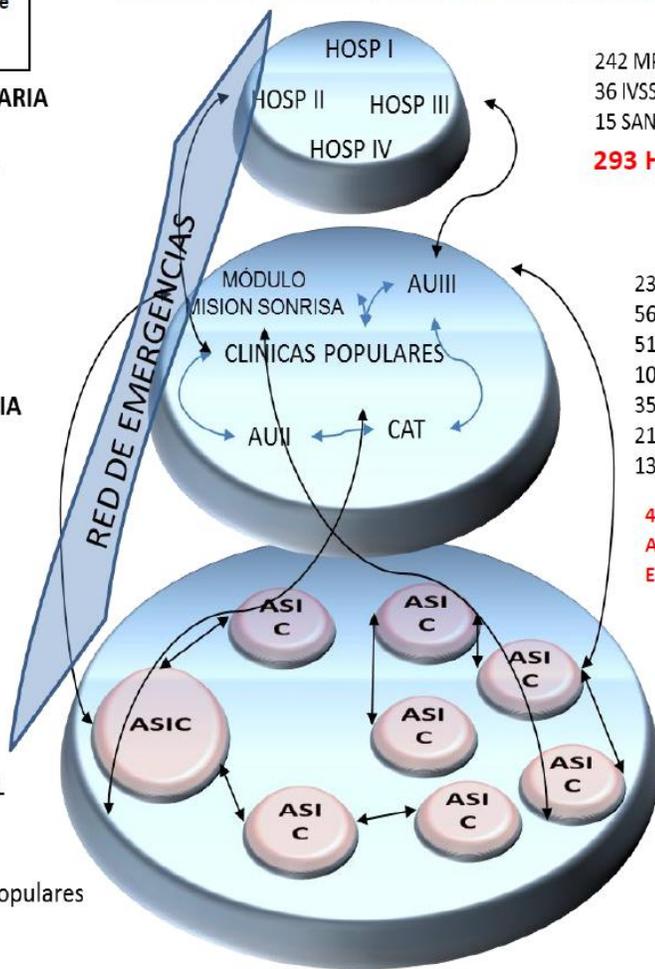
- Hospitales Generales
- Hospitales Especializados
- Hospitales Parroquiales, Municipales o Comunales
- Hospitales Estadales
- Hospitales Nacionales

### RED ATENCIÓN AMBULATORIA ESPECIALIZADA

- Clínicas Populares
- Centros de Misión Sonrisa
- Centros de Alta Tecnología

### RED DE ATENCIÓN COMUNAL

- Consultores Populares
- Ópticas Populares
- Consultorio Odontológicos Populares



ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EXISTENTES DICIEMBRE 2014

242 MPPS  
36 IVSS  
15 SANIDAD MILITAR  
**293 Hospitales**

235 AU II Y III  
56 IPASME  
51 IVSS  
10 SANIDAD MILITAR  
35 CAT  
21 MISIÓN SONRISA  
13 CLINICAS POPULARES

**421 ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN AMBULATORIA ESPECIALIZADA**

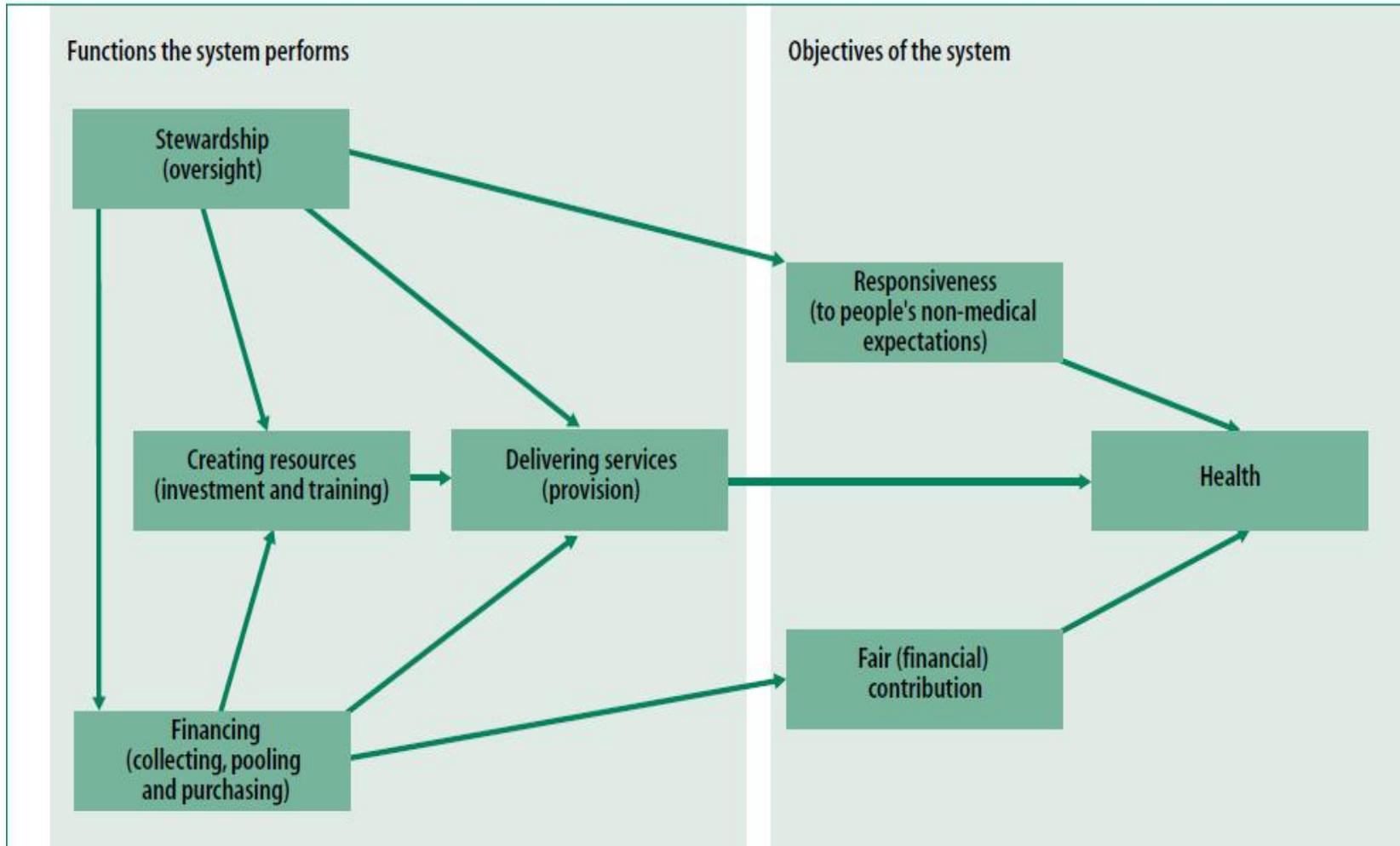
6712 CP  
4118 ARI AR2  
606 AU  
562 CDI  
584 SRI  
469 OPTICAS POPULARES  
4935 UNIDADES ODONTOLÓGICAS

**17.986 ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE ATENCIÓN COMUNAL**

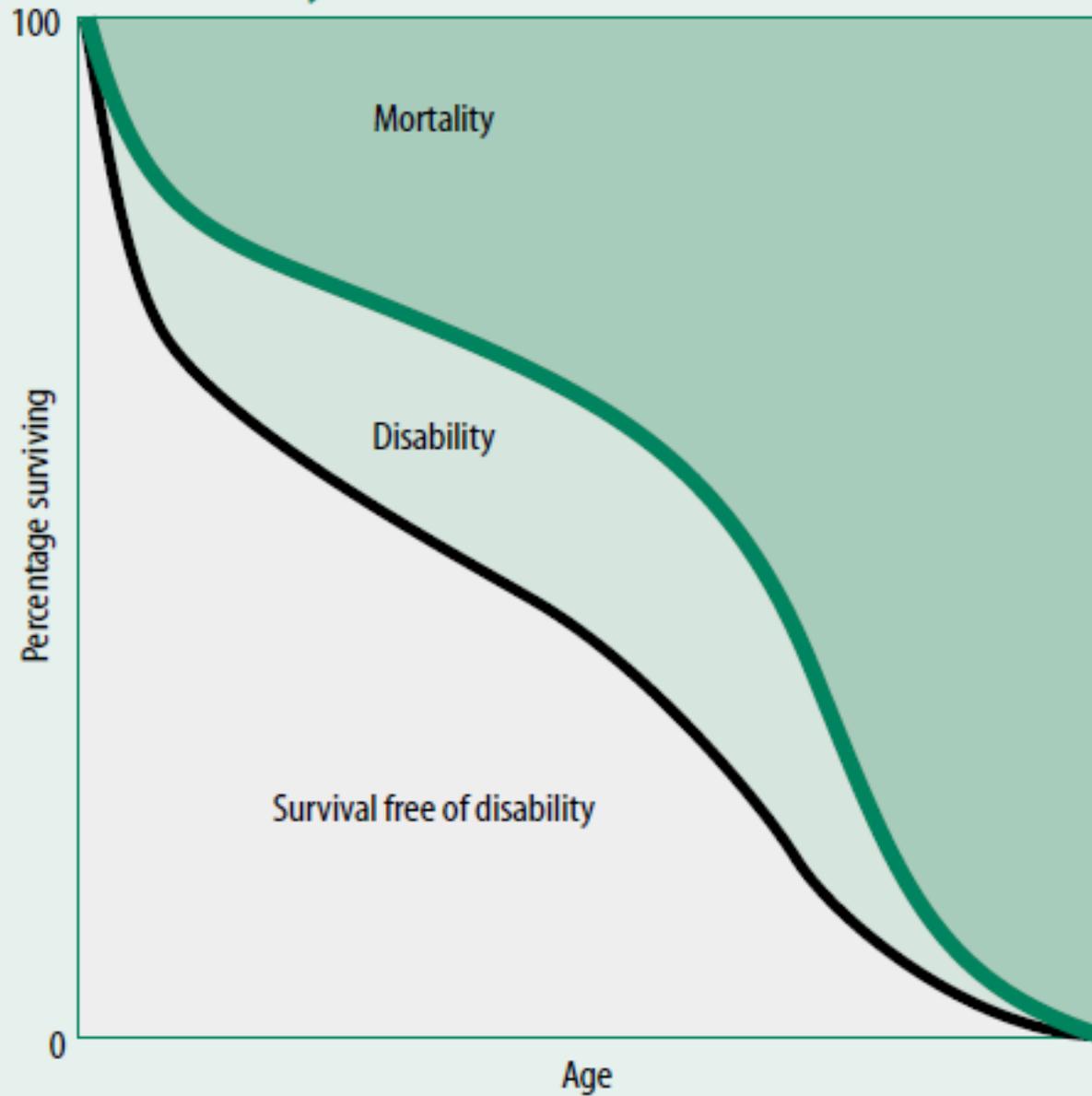
*The*  
WORLD  
HEALTH  
REPORT  
2000

*Health Systems:  
Improving Performance*

Figure 2.1 Relations between functions and objectives of a health system



# Summarizing population health from mortality and disability





**Cátedra de Salud Pública**  
**Departamento Medicina Preventiva y Social**  
**Escuela Luis Razetti, Facultad de Medicina, UCV**

**MUCHAS GRACIAS**

**Alejandro Rísquez Parra**

Profesor Titular / Médico pediatra epidemiólogo  
Jefe del Departamento Medicina Preventiva y Social  
Escuela Luis Razetti, Facultad de Medicina, UCV  
Comisión de Inmunizaciones SVPP 2015-2018

[risqueza@gmail.com](mailto:risqueza@gmail.com)